

Bogotá, D.C.

623

Señor (a)  
ANONIMO  
Cartelera

**Datos Notificación**

Nombres/Apellidos: \_\_\_\_\_

No Identificación: \_\_\_\_\_

Fecha y Hora: \_\_\_\_\_

**Nota:** Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Respuesta Radicado Orfeo Nos. 20234602429662, 20234602430242.

Cordial Saludo:

En atención al radicado de la referencia, a través del cual, informa sobre la problemática de invasión espacio público, y exceso de ruido... *“barrios unidos, específicamente en la carrera 29a entre calles 73 y 76 en el barrio 11 de noviembre hay varias tiendas que funcionan como bares y no tienen ningún control de las autoridades donde hay exceso de ruido e invasión de espacio público, es un problema para los residentes del sector. (...)”*, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

Se había dado respuesta al radicado 20234602429662, mediante oficio 20236230195781, en el cual se informó que se realizará una visita de inspección, vigilancia en el sector de la referencia, recorrido que se estableció dentro de la programación de operativos de la Localidad, de conformidad a la disponibilidad de personal y programación de logística, a efectos de verificar los establecimientos de comercio por ustedes indicados.

Finalmente, del recorrido que se adelante y la identificación de dichos establecimientos, se procederá a establecer la necesidad de dar reparto ante las inspecciones de Policía, a fin de que en el marco de las competencias asignadas en la Ley 1801 del 2016, resuelvan lo que en derecho corresponda.

Vistas las actividades desplegadas por la Alcaldía Local de Barrios Unidos, se atiende y da respuesta total a sus requerimientos, cualquier solicitud adicional estaremos prestos a dar respuesta, e informamos que mediante el correo [cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co](mailto:cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co) estamos recibiendo solicitudes a fin de ser atendidas de manera prioritaria y usted podrá consultar el estado de su requerimiento a través del enlace [http://www.gobiernobogota.gov.co/consulta\\_radicado/](http://www.gobiernobogota.gov.co/consulta_radicado/)

Cordialmente,



**ANTONIO CARRILLO ROSAS**

Alcalde Local de Barrios Unidos

[cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co](mailto:cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co)

Proyectó: Orlando Rubio.-contratista Área de Gestión Políciva Jurídica CDU

Revisó y aprobó: Karen Marín. Abogada Área de Gestión Políciva Jurídica CDU

Atendiendo el hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el Párrafo Primero del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

**Constancia de fijación.** Hoy, \_\_\_\_\_, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, siendo las siete de la mañana (7:00 A.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

**Constancia de desfijación.** El presente oficio permaneció fijado en lugar público de este Despacho por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy, \_\_\_\_\_, siendo las Cuatro y Treinta de la tarde (4:30 P.m.).